



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DEL CURSO 2º ESO B

NOMBRE DEL TUTOR/A: JAVIER LEÓN NIETO

Los criterios de calificación están extraídos de las programaciones de las asignaturas que se basan en el DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, donde también se encuentran los contenidos de las asignaturas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1.- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Nombre de la profesora que la imparte: Ángela Rico

60% pruebas objetivas (exámenes y/o trabajos), que podrán ser tanto orales como escritas. Se hará al menos un examen parcial por evaluación.

40% trabajo diario oral y escrito inserto en las situaciones de aprendizaje (notas de clase, actividades, proyectos, exposiciones orales, lecturas, etc.). Este porcentaje se repartirá de la siguiente forma: un 10% para la comunicación oral, un 20% para el plan lector y un 10% para el trabajo diario.

Sobre las ausencias coincidentes con exámenes u otras pruebas objetivas tal y como queda reflejado en el Reglamento de Régimen Interno del Centro, artículo 32J, "para justificar una falta de asistencia a un examen o cualquier otra prueba objetiva de evaluación será siempre necesario aportar documentación acreditativa. Si una falta de asistencia injustificada impide a un alumno realizar un examen o cualquier otra prueba objetiva de evaluación, en ningún caso se le repetirá la prueba: se le considerará «no presentado». Si la falta de asistencia a la prueba fuese justificada, el profesor/a correspondiente decidirá la forma concreta de resolver la situación, siempre con el fin de que ni el alumno afectado, ni sus compañeros, se vean perjudicados". El examen se le realizará al alumno el primer día de incorporación al centro tras la ausencia.

–Penalización por ortografía y puntuación

La ortografía y la puntuación son contenidos evaluables en nuestra materia y, por tanto, los fallos en estos aspectos acarrearán una penalización que será progresiva, dependiendo del nivel en que nos encontremos, y que será la siguiente: -0,10: por cada falta de ortografía a partir de la segunda. -0,10: por cada dos errores de acentuación (ausencia de tilde o colocación incorrecta). La penalización por errores ortográficos se limitará en estos cursos a un máximo de 1 punto. En todos los cursos de la ESO, y a criterio del profesor, se podrá incrementar la nota del trimestre hasta en un punto por la realización de lecturas individuales voluntarias previamente autorizadas por el profesor/a.



Hablar en un examen o ser sorprendido copiando supondrá una evaluación negativa. Los métodos fraudulentos para demostrar la adquisición de conocimientos dejan de lado el objetivo principal de la evaluación. Al alumno infractor se le retirará la prueba, sin posibilidad de repetirla en esa convocatoria y se adjuntará la fuente de la que haya copiado o intentara copiar. El profesor anotará en la cabecera del examen la anulación y el motivo que la causa. Las consecuencias de copiar trabajos de sitios web, de otro compañero o de cualquier fuente no autorizada podrá ser asimismo motivo de anulación. Por supuesto, se podrán consultar fuentes que sirvan de apoyo: biografías, enciclopedias y diccionarios, pero en ningún caso se admitirá una sustitución total o parcial del trabajo del alumno.

– Calificación final: tras el proceso de evaluación llevado a cabo en cada trimestre, la nota final en la evaluación ordinaria se calculará según la siguiente media ponderada:

Primera evaluación: 30 %

Segunda evaluación: 30%

Tercera evaluación: 40%

Para lograr un aprobado en cada evaluación, habrá de obtenerse una calificación igual o superior a 5.

–Recuperación de evaluaciones suspensas

Los alumnos que suspendan la primera evaluación podrán recuperarla con una calificación de 5 si aprobasen el segundo trimestre. Sin perjuicio de lo anterior, la profesora podrá encomendarles la realización de determinadas actividades para afianzar los contenidos más específicos de la evaluación que hubieran suspendido, especialmente en los niveles donde se estudia historia de la literatura. Todo lo anterior se aplica del mismo modo en el tercer trimestre: su superación implicará el aprobado con un 5 para la(s) evaluación(es) anteriores que estuviesen suspensas aunque en ningún caso. La evaluación ordinaria en la ESO es continua, formativa y sumativa, quienes aprueben por evaluaciones no realizarán un examen global a final de curso.

2.- MATEMÁTICAS Y REFUERZO DE MATEMÁTICAS.

Matemáticas: Laura Plata Jiménez

Refuerzo de Matemáticas: Virginia Sánchez

Aclaración: a continuación aparece un resumen de los criterios. Para más detalle consultar la programación de la asignatura.

Matemáticas

NOTA DE LA ASIGNATURA

La nota se obtiene a través de una **media aritmética de las tres evaluaciones**, debiendo ser dicha media de 5 o superior para aprobar la asignatura.

REPARTO DE LA CALIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EN LA NOTA:



La nota de la evaluación se calculará sumando un 30% nota de actividades formativas y un 70% las pruebas escritas.

PRUEBAS ESCRITAS

Se harán **pruebas escritas por cada unidad didáctica y una prueba escrita global** al final de cada evaluación. La nota final de las pruebas escritas se compondrá: el 50% la media aritmética de las pruebas escritas de las unidades y el 50% la nota de la prueba global.

RECUPERACIONES ESO

Los alumnos y las alumnas tendrán una prueba de recuperación en todas las evaluaciones con una **nota inferior a cinco en la nota obtenida con decimales** (independientemente de que en el boletín aparezca redondeado al 5). El alumno tendrá la oportunidad de ir a un examen de recuperación de junio.

Refuerzo de Matemáticas

NOTA DE LA ASIGNATURA

La nota se obtiene a través de una **media aritmética de las tres evaluaciones**.

REPARTO DE LA CALIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EN LA NOTA:

La nota de la evaluación se calculará sumando un 50% nota de actividades formativas y un 50% las pruebas escritas.

PRUEBAS ESCRITAS

Se harán al menos **dos pruebas escritas por evaluación**.

RECUPERACIONES ESO

Los alumnos y las alumnas tendrán una prueba de recuperación en todas las evaluaciones con una **nota inferior a cinco en la nota obtenida con decimales** (independientemente de que en el boletín aparezca redondeado al 5). El alumno tendrá la oportunidad de ir a un examen de recuperación de junio.

3.- INGLÉS SECCIÓN. Nombre de la profesora que la imparte: Isabel Arranz Benito

INGLÉS PROGRAMA. Nombre de la profesora que la imparte: Ester Recuenco Cotillas

Los criterios de calificación indicados a continuación se aplicarán de forma presencial en el centro. Se adaptarán y flexibilizarán los criterios de evaluación teniendo en cuenta la diversidad del alumnado.

SECCIÓN BILINGÜE Y PROGRAMA 1º, 2º, 3º Y 4º ESO	
Notas obtenidas en los diferentes exámenes y pruebas objetivas realizados de acuerdo con los siguientes porcentajes: Reading 15% (Dentro del apartado de lectura la nota se obtendrá mediante pruebas de textos cortos, o bien corresponderá a la	80%



evaluación del Plan Lector mediante libro propuesto, cuyo valor es 10% en los trimestres con libro de lectura) Writing 15% Listening 10% Speaking 10% Gramática y vocabulario 30%	
Trabajo e implicación diaria en el aula (presencial y virtual), realización y/o presentación de trabajos, proyectos, deberes, participación activa en la materia y colaboración con el grupo.	20%

Durante la realización de los exámenes, si un alumno copia y/o es visto con el teléfono móvil o cualquier otro dispositivo electrónico se le retirará el examen y tendrá automáticamente un 0 en ese examen.

La **nota de final de curso** se hallará obteniendo la nota final teniendo en cuenta que la 1ª evaluación supondrá un 20% del total, la 2ª evaluación contará un 30% y la 3ª evaluación un 50%. Dadas las características de nuestro centro, en aquellos casos de incorporación tardía, estos porcentajes estarán sujetos a revisión, en función al momento de incorporación del estudiante.

NOTA: Si algún alumno no realizase las pruebas objetivas en la fecha establecida, el departamento fijará otro día para su realización siempre y cuando se justifique, debidamente y por escrito, la ausencia en un plazo máximo de 48 horas tras reincorporarse al centro. De no ser así, el alumno decae en su derecho a examen.

Debido a la modificación incluida en el Real Decreto 984/2021 del 16 de noviembre, la convocatoria extraordinaria ha sido suprimida. Por lo tanto, en caso de que no se obtenga un mínimo de 5 en la asignatura, esta quedará pendiente para el siguiente curso.

Recuperación de evaluaciones pendientes.

Puesto que la adquisición de un idioma es un proceso continuo, la evaluación de la asignatura será también continua, de manera que cada examen final de evaluación puede incluir contenidos de las evaluaciones o exámenes anteriores. De este modo, no se harán exámenes de recuperación por evaluaciones, sino que, en el caso de suspender una evaluación, ésta se podrá recuperar aprobando la



CEIPSO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

BECERRIL DE LA SIERRA



siguiente. Una calificación final de 5 se considerará aprobado y supondrá la promoción en la asignatura.

Recuperación de la materia pendiente del curso anterior.

Los alumnos que tengan la materia pendiente de anteriores cursos tendrán la posibilidad de recuperarla siempre y cuando aprueben las dos primeras evaluaciones del curso siguiente. Si se suspendieran estas dos evaluaciones, deberán presentarse a un examen de recuperación del nivel que tiene pendiente al comienzo de la 3ª evaluación. En caso de no obtener una calificación de 5 en dicho examen, esta asignatura quedará pendiente para el curso siguiente, salvo que aprobase la evaluación final del curso en el que se encuentra matriculado. Se necesitará una calificación de 5 para aprobar.

4. GEOGRAFÍA E HISTORIA. Nombre de los profesores que la imparten: Nuria Alicia Moreno (programa) y Miguel García Villa (sección)



CEIPSO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GEOGRAFÍA E HISTORIA

CURSO 2025/2026

CURSO	2º ESO PROGRAMA
PROFESORA	Nuria A. Moreno
MATERIALES	• Geografía e Historia. 2º ESO. Oxford. • Aula Virtual. • Cuaderno de trabajo. • Libro de lectura (a determinar)
TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS (*)	Primera evaluación: Unidades 1, 2, 3 y 4. Segunda evaluación: Unidades 5, 6, 7 y 8. Tercera evaluación: Unidades 9, 10, 11, 12 (*)Esta temporalización podrá ser modificada en función de diferentes factores pedagógicos.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (**)	Se aplicarán los siguientes criterios: • El 60% de la nota se obtendrá de la corrección de las pruebas objetivas. Cada trimestre se realizará al menos dos pruebas objetivas. • El 40% de la nota restante se obtendrá del trabajo diario,



	cuaderno de clase, trabajos o proyectos en grupo o individuales. La calificación final de cada evaluación irá expresada de 0 a 10, siendo necesario alcanzar un 5 para demostrar un aprendizaje suficiente de dichos contenidos. La nota final del curso se hallará a través de la media aritmética de las tres evaluaciones, siendo necesario tener más de un 4 en todas ellas para realizar esa media. **El porcentaje podrá ser distribuido por el profesor en cada evaluación en función del número de actividades y trabajos que se realicen.
RECUPERACIÓN	Tras cada evaluación se realizará una recuperación o prueba escrita de todos aquellos contenidos trabajados durante el trimestre correspondiente, salvo en el caso de la tercera evaluación. En el mes de junio se realizará una prueba global escrita a todos aquellos alumnos que no hayan superado la materia, debiéndose recuperar todas aquellas evaluaciones que tengan suspensas, en caso de no hacerlo, la materia del curso quedará suspensa.

CURSO	2º ESO SECCIÓN
PROFESOR	Miguel García Villa
MATERIALES	• Geography and History. 2º ESO. OxfordCLIC. • Virtual Classroom. • Notebook/Portfolio. • Libro de lectura (por determinar)
TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS (*)	Primera evaluación: Unidades 1, 2, 3 y 4. Segunda evaluación: Unidades 5, 6, 7 y 8. Tercera evaluación: Unidades 9, 10, 11, 12 (*)Esta temporalización podrá ser modificada en función de diferentes factores pedagógicos.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (*)	Se aplicarán los siguientes criterios: • El 60% de la nota se obtendrá de la corrección de las pruebas objetivas. Cada trimestre se realizará al menos una prueba objetiva. • El 40% de la nota restante se obtendrá del trabajo diario (actividades, ejercicios, etc), cuaderno de clase, trabajos en grupo o individuales y proyectos. La calificación final de cada evaluación irá expresada de 0 a 10, siendo necesario alcanzar un 5 para demostrar un aprendizaje suficiente de dichos contenidos. La nota final del curso se hallará a través de la media aritmética de las tres evaluaciones,

	siendo necesario tener más de un 4 en todas ellas para realizar esa media. Será necesario alcanzar un 3,5 de nota mínima tanto en los apartados de “pruebas objetivas” como de “trabajo diario” para poder realizar la media aritmética. En caso de que el alumno no alcance el mínimo de la citada nota numérica, se considerará la evaluación como suspensa, debiendo recuperarla en la siguiente evaluación o en junio en caso de que dicha situación se produzca en la 3ª evaluación. *El porcentaje podrá ser distribuido por el profesor en cada evaluación en función del número de actividades y trabajos que se realicen.
RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	Tras cada evaluación se realizará una recuperación o prueba escrita de todos aquellos contenidos trabajados durante el trimestre correspondiente, salvo en el caso de la tercera evaluación. En el mes de junio se realizará una prueba global escrita a todos aquellos alumnos que no hayan superado la materia, debiéndose recuperar todas aquellas evaluaciones que tengan suspensas, en caso de no hacerlo, la materia quedará suspensa.

5.- FÍSICA Y QUÍMICA: Nombre de los profesores que la imparten: Rosa Fayos

La calificación trimestral y final se obtendrá mediante los siguientes procedimientos:

Pruebas específicas (Exámenes escritos u orales)	60%
Trabajos y proyectos, tareas diarias, laboratorio y cuaderno	40%

- Las pruebas específicas se repetirán únicamente cuando se justifique la ausencia.
- La entrega de trabajos, tareas o proyectos deberá ceñirse a los plazos establecidos, en caso contrario serán calificados con cero (excepto por motivos
- La realización de exámenes utilizando medios o instrumentos no permitidos por el profesor, así como un comportamiento inadecuado durante los mismos, supone la calificación de suspenso en la prueba, con un 0.



- La calificación final de cada evaluación se obtendrá redondeando la nota obtenida según la ponderación indicada en los criterios. Este redondeo solo se hará en notas superiores a 5.
- La nota final para aprobar cada evaluación debe ser igual o superior a 5, sin redondeo.
- La nota final de la asignatura se obtendrá haciendo la media de las tres evaluaciones y redondeando. Los alumnos que, habiendo aprobado una evaluación, quieran subir su nota podrán presentarse en junio realizando el examen de recuperación.

6.- COMPUTACIÓN.

Nombre del profesor que la imparte: Javier León Nieto

<u>Instrumento de evaluación</u>	<u>Peso en la nota</u>
<u>Exámenes</u> (adquisición de conceptos, comprensión y razonamiento):	<u>45%</u>
<u>Prácticas</u> de informática, trabajos de clase y cuaderno	<u>45%</u>
<u>Participación</u> , interés y dedicación:	<u>10%</u>

- Si no se realizasen exámenes, el porcentaje de trabajos pasaría a ser del 90%.
- El redondeo al alza se hará siempre que la nota decimal sea $\geq 0,8$
- Criterios de calificación ortográficos: se podrá reducir la nota un máximo de 1 punto por faltas de ortografía (0.1 por falta grave de ortografía, 0,05 por falta leve de ortografía)
- Si hay indicios de que el alumno ha podido o intentado copiar en cualquiera de las pruebas y/o trabajos durante el curso, obtendrá la calificación de 0 en esa prueba.
- El redondeo al alza se hará cuando la nota decimal sea $\geq 0,8$
- Se podrá reducir la nota un máximo de 1 punto por faltas de ortografía (0,1 por falta grave de ortografía, 0,05 por falta leve de ortografía).
- El alumno/a que falte a un examen, deberá justificar debidamente la ausencia ante el profesor de la asignatura en un plazo máximo de 48 horas.
- Se realizarán recuperaciones de los exámenes parciales del primer y segundo trimestre.
- Aprobarán la asignatura en junio los alumnos que tengan todas las evaluaciones aprobadas y los que, teniendo una única evaluación suspensa (con nota ≥ 4), tengan una nota media de las tres evaluaciones ≥ 5 .

Los alumnos que no hayan superado la materia por trimestres realizarán una prueba final en junio. La calificación obtenida en esta prueba será la que se tendrá en cuenta para la promoción y titulación de los alumnos.



7.- EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.

Nombre del profesor que la imparte: Joaquín Secall

- **60 % → Proyectos y producciones artísticas** (trabajos finales de cada unidad y de las situaciones de aprendizaje).
- **20 % → Proceso de trabajo y cuaderno** (bocetos, ejercicios prácticos, seguimiento del proceso creativo).
- **10 % → Actitud, participación y disposición** (interés, cooperación, respeto, esfuerzo).
- **10 % → Pruebas puntuales y exposiciones** (comentarios de obras, presentaciones orales o escritas).

Condiciones:

- Será imprescindible la **entrega de los proyectos fundamentales** (trabajos finales) de cada trimestre para superar la materia.
- La entrega puntual forma parte de la calificación. Los retrasos injustificados podrán suponer hasta un **20% de penalización** en el trabajo correspondiente.

La **nota final del curso** será la media ponderada de las tres evaluaciones.

8.- EDUCACIÓN FÍSICA. Nombre del profesor que la imparte: Pablo Munguía

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Parte conceptual y proyectos: realización de exámenes escritos, elaboración de proyectos, realización de trabajos, vocabulary bank y exposiciones orales. **30% DE LA CALIFICACIÓN.**

Parte práctica o procedimental: realización de exámenes prácticos, test físicos, pruebas físicas o la correcta realización de las tareas diarias. **70% DE LA CALIFICACIÓN.**

9.- ATENCIÓN EDUCATIVA. Nombre del profesor: Joaquín Secall

La nota de cada evaluación será la resultante media entre los siguientes apartados y deberá ser igual o mayor a 5 para aprobar cada evaluación:



1. Trabajo en clase
2. Exposiciones orales
3. Trabajos individuales o en grupo

10. TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN:

Nombre del profesor que la imparte: Javier León Nieto

<u>Instrumento de evaluación</u>	<u>Peso en la nota</u>
<u>Exámenes</u> (adquisición de conceptos, comprensión y razonamiento):	<u>45%</u>
<u>Prácticas</u> de informática, trabajos de clase, del taller de Tecnología y cuaderno	<u>45%</u>
<u>Participación</u> , interés y dedicación:	<u>10%</u>

- Si no se realizasen exámenes, el porcentaje de trabajos pasaría a ser del 90%
- El redondeo al alza se hará siempre que la nota decimal sea $\geq 0,8$
- Criterios de calificación ortográficos: se podrá reducir la nota un máximo de 1 punto por faltas de ortografía (0,1 por falta grave de ortografía, 0,05 por falta leve de ortografía)
- Si hay indicios de que el alumno ha podido o intentado copiar en cualquiera de las pruebas y/o trabajos durante el curso, obtendrá la calificación de 0 en esa prueba.
- El redondeo al alza se hará cuando la nota decimal sea $\geq 0,8$
- Se podrá reducir la nota un máximo de 1 punto por faltas de ortografía (0,1 por falta grave de ortografía, 0,05 por falta leve de ortografía).
- El alumno/a que falte a un examen, deberá justificar debidamente la ausencia ante el profesor de la asignatura en un plazo máximo de 48 horas.
- Se realizarán recuperaciones de los exámenes parciales del primer y segundo trimestre.

Aprobarán la asignatura en junio los alumnos que tengan todas las evaluaciones aprobadas y los que, teniendo una única evaluación suspensa (con nota ≥ 4), tengan una nota media de las tres evaluaciones ≥ 5 .

Los alumnos que no hayan superado la materia por trimestres realizarán una prueba final en junio. La calificación obtenida en esta prueba será la que se tendrá en cuenta para la promoción y titulación de los alumnos.



11.- RELIGIÓN. Nombre del profesor que la imparte: Guillermo Soler Alcocer

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Nota de las evaluaciones:

1. *Participación y trabajos* **Peso asignado: 10% y 50%**
2. *Pruebas específicas:* **Peso asignado: 40 %**

Se realizarán al menos una prueba en cada evaluación. Al final de cada evaluación se realizará una prueba global sobre los contenidos vistos desde principio de cada evaluación, aunque al ser evaluación continua podrán entrar contenidos vistos desde el inicio del curso.

Habiendo realizado estos cálculos, la nota de la evaluación será la suma de: 1 punto máximo por participación, 4 puntos máximo por examen y 5 puntos máximo por trabajo de clase.

Nota final de curso:

Al ser evaluación continua la nota final se sacará del último examen, no obstante, si beneficia al alumno se hará una media total del curso.

Si un alumno no pudiera presentarse a alguna de las pruebas programadas, ya sea por enfermedad o por otra causa justificada, debe de presentar un certificado médico o documento oficial que acredite el motivo de esta ausencia para que se le pueda realizar a él esta prueba.

Reseño: si el discente no llega a un cuatro en el examen, en el caso de 4º de Secundaria, y al 3,5 en los demás niveles, no se le hará media y deberá presentarse a recuperación.

12.- EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS.

Nombre del profesor que la imparte: Miguel García Villa

La nota de cada evaluación será la resultante media entre los siguientes apartados y deberá ser igual o mayor a 5 para aprobar cada evaluación:

1. Trabajo en clase
2. Exposiciones orales
3. Trabajos individuales o en grupo



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ORTOGRÁFICOS COMUNES PARA TODAS LAS ASIGNATURAS NO BILINGÜES EN CONCORDANCIA CON EL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA.

En cuanto a Ortografía y redacción:

Para 1º y 2º de ESO. Se podrá descontar hasta 0.10 puntos por cada falta a partir de la segunda falta.

0.10 puntos por cada dos tildes, todo ello hasta un máximo de un punto.

Se podrá además penalizar con 0.5 puntos por redacción confusa, caótica y hasta 0.5 puntos por limpieza y presentación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LINGÜÍSTICOS ESPECÍFICOS PARA LA SECCIÓN Y PROGRAMA BILINGÜES DEL CEIPSO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ. BECERRIL DE LA SIERRA. CURSO 2025-26.

Con el propósito de dotar a nuestros alumnos de unas habilidades lingüísticas competitivas, los criterios de calificación a seguir de manera transversal en las asignaturas tanto de la Sección como del

<u>1ºESO Programa</u>	<u>2º ESO Programa</u>	<u>Resto de cursos</u>
<u>Ortografía y pronunciación correctas de vocabulario específico de cada unidad.</u>		
	<u>Estructura correcta de una oración (Sujeto-Verbo-Predicado)</u>	
	<u>Uso correcto de s/es en Presente.</u>	
	<u>Uso correcto de formas en -ing en tiempos continuous.</u>	
	<u>Uso correcto de pasados</u>	
		<u>Uso correcto de participios.</u>

Programa serán las siguientes:

Tanto en la producción de textos escritos como en exposiciones orales, se podrá descontar hasta un máximo de 1 punto sobre 10 por faltas de ortografía, pronunciación oral y errores gramaticales, a razón de 0.10 puntos por cada falta de ortografía escrita, pronunciación oral o error gramatical.

Estos criterios serán flexibles para aquellos alumnos con dislexia diagnosticada o alguna otra particularidad o necesidad especial diagnosticada.